

EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico de intereses generales y noticias. - Se publica miércoles y sábados

Año LIV 2.ª época.—Núm. 4.464

SORIA.—Sábado 8 de Octubre de 1932

Redacción y Administración Canalejas, 56 y 58

POR LOS LABRADORES

INICIATIVA PLAUSIBLE

Nuestro querido paisano don Hilario Ayuso, de una más prueba de nobleza de sentimientos y de amor a los campesinos evocando el gran acierto la necesidad de encontrar el problema de seguro de cosechas contra el riesgo del invierno y de la inundación.

Mucho hemos escrito acerca de este interesante asunto y muy interesantes han sido las soluciones que se han indicado para evitar los daños y los dolores que todos los años padecen los humildes agricultores sorianos a consecuencia de las tormentas que inutilizan el esfuerzo de los cultivadores de la tierra.

Nuestras manifestaciones unitarias han servido para dar fuerza a los damnificados y para conseguir la sincera condolidencia de su infortunio; pero no logramos establecer la solidaridad entre los elementos que en el campo tienen intereses, a fin de evitar un indiscutible fracaso, la esperanza que sigue a las tormentas.

La decepción carece de eficiencia bastante para hacernos desistir en el empeño de llevar a efecto la Mutualidad provincial del seguro agro-pecuario, como recurso definitivo que libre a los trabajadores del campo de las constantes amenazas que pesan sobre su vida y su hacienda.

Arrogemos, pues, la iniciativa del ilustre hijo de la provincia y representante en Cortes de TORMOS los sorianos, don Manuel H. Ayuso, con sincero entusiasmo

La Fiesta de la Raza.

El día 12 de Octubre, fecha en que se celebra la Fiesta de la Raza, se acerca.

En este año, como en los anteriores, habrá juegos florales, veladas conmemorativas, solemnes sesiones académicas, con su correspondiente cortejo de poesías, lectura de trabajos y floridos discursos, en que varios señores muestren su gran erudición.

Pasado ese día, todo habrá quedado reducido a unas frases más o menos bellas, mejor o peor dichas, que al dejar de oírse se nos olvidan. Total, nada. Un poco de música, de chinchín, sin consecuencias de ninguna clase.

¿Es esa la manera de recordar la fecha tan gloriosa que hizo cambiar la faz del Mundo y que tanta trascendencia ha tenido para la Historia?

Hasta ahora, así ha sido. De hoy en adelante no lo sé; pero temo que siga siendo lo mismo.

No cabe duda que algo se ha conseguido con el establecimiento de la Fiesta y la celebración anual de esas solemnidades a que antes me he referido; pero yo creo que el acontecimiento que se conmemora merece y exige más que adornar con unas cuantas banderas los estrados de unos salones, en donde unos señores dirijan la palabra a unas multitudes, en las que a veces se da el bochornoso caso de que muchos de los concurrentes acuden solo porque es de muy buen tono el asistir a la fiesta, sin importarles nada el motivo de ella ni lo que allí se dice, y teniendo su imaginación ocupada, mientras se celebra el acto, con las combinaciones de Bolsa, las apuestas de las carreras de caballos o cualquier otra cosa tan lejos del fin que los ha congregado en aquellos salones.

Y ese no es modo digno de honrar el hecho y a los gloriosos hombres que en él tomaron parte.

Hay que hacer una labor más positiva. Hay que realizar algo práctico, para que nos acordemos de ese gran acontecimiento histórico todos los días, en vez de una sola fecha cada año.

Lo más grande sería la verdadera fusión de todos los que componemos la gran familia hispanoamericana en un solo pueblo, con unos mismos ideales y unas mismas ansias de engrandecimiento.

¿Cómo ha de llevarse eso a la realidad prontamente?

Esto no es cuestión de poder desarrollarlo en un solo artículo y por un solo hombre.

Hace falta más estudio y más tiempo libre que el que se dispone para emborronar unas cuartillas destinadas solamente a trasladar a los lectores la inquietud espiritual del articulista en el momento de ponerse en comunicación con el público.

Hay que hacer un programa estableciendo el intercambio de todos los valores, absolutamente de todos, para que tanto los españoles que vayamos a los países del otro lado del Océano, como aquellos de nuestros hermanos que lleguen a España, nos encontremos al abandonar nuestros respectivos puertos nacionales, como en nuestra propia patria, con las mismas facilidades de vida, con el mismo ambiente, y rodeados de los mismos afectos que puedan prodigarlos los que han nacido en el mismo suelo que nosotros.

Para llegar a eso hay que recorrer mucho camino; pero como todos los países están bien dispuestos a que así se haga, solo falta la voz que ha de ponernos a todos en marcha; pero esa voz no debe darse sin tener antes formado un proyecto de realidades, no de sueños quiméricos, que puedan entorpecer la reconquista espiritual de todos los pueblos que sienten correr por sus venas la misma sangre española.

Marino VILLANUEVA

Deportes

En Almazán, el "C. D. Canario" vence al "Saturno F. C." por 3-1

El pasado domingo, a las tres y media de la tarde, se celebró en el campo de deportes de la importante villa de Almazán un gran partido de fútbol entre los equipos "C. D. Canario" y "F. C. Saturno", los cuales quedaron alineados de la siguiente manera:

CANARIO
García I
Villanueva, Sanz,
Rupérez, García II, Torres,
Cabrero, Bartolomé, Cuevas,
Ceña, Millán.

SATURNO
Guillén,
Casado, Azagra,
Almaraz, Navarro, Carramiñana,
Ortega, Gil, Moliner, Hoya, Fernández

Comienza el partido con saque del Saturno, efectuando numerosas combinaciones por la delantera del equipo, que son cortadas por la defensa que logra despejar. Seguidamente, los del Canario efectúan pases preciosos por el ala derecha. El balón pasa a Cuevas, que tira un formidable chut y rebota en el meta consigue el extremo Cabrero rematarlo y lograr el primer goal para el Canario.

A los diez minutos, con el fuerte empuje de la delantera canaria, consiguió el segundo goal Cuevas. Durante un momento estuvo en peligro la meta del Saturno por los centros y extremos canarios; pero son recogidos por Cuevas. A los pocos minutos en un formidable avance, el Saturno marcó el primer goal.

Continúa el partido sacando de centro y por combinación del delantero centro, el cual pasa al extremo y chuta rebotándole el balón al portero y recogiéndolo Cuevas consigue marcar el tercer y último goal para los Canarios.

El partido amistoso entre ambos equipos fué presenciado por numeroso público que ovacionó a los deportistas por su acertado juego.

C.

TERMINACION DE FIESTAS

LA NOVILLADA

Con temperatura fresca y un lleno imponente se celebró a las cuatro de la tarde del miércoles último, la tradicional novillada corrida de todos los pueblos que sienten correr por sus venas la misma sangre española.

Presidió el festejo el concejal don Aurelio de Marco y concurrió la Banda Municipal, encargada de amenizar el espectáculo.

Según tradicional y típica costumbre, antes de salir al redondel la primera vaquilla, se realiza un simulacro de siembra de caramelo y peladillas por toda la plaza enviando después los "sembradores" a los tendidos y palcos las peladillas sobrantes. Pues bien, el año actual quedó deslucido dicho número, porque antes de oírse el clarín para dar la salida a la vaca numerosos espectadores se arrojaron al redondel cogiendo los dulces y estropeando el típico número, sin tener en cuenta que la muchedumbre apiñada en los tendidos tenía también derecho a recibir algún caramelo.

Ese abuso ni debe repetirse ni debe tolerarse y proponemos para evitarlo en años sucesivos el empleo de las porras, arrojando además en primer término los caramelos a los tendidos y los pocos que sobren para realizar el simulacro de la siembra.

Por lo demás el festejo resultó divertidísimo, registrándose los consabidos revolcones. Por cierto que un becerro de los que torea

los niños arremetió contra un guardia municipal tirándolo al suelo con gran regocijo de los espectadores. El guardia—naturalmente—no sacó la porra. ¡Qué asunto para una obra de Muñoz Seca!

LA TRACA

A las diez de la noche se celebró en la Plaza de la Constitución la quinta verbena, sin mantes de Manila, pero con numeroso público que bailó incansable a los acordes de la Banda Municipal y la clásica dulzaina.

En los intermedios se quemó la última colección de fuegos artificiales y una sonora traca, todo ello confeccionado con gran gusto por el afamado pirotécnico de la ciudad don Daniel de León.

Durante los días de los festejos se han organizado brillantes y animados bailes en el Casino de Numancia y en el Círculo de la Amistad.

Las fiestas del año actual, excepto la corrida de toros que constituyó un éxito para la comisión, han resultado algo sosas. Creemos que si la situación económica del Ayuntamiento lo permite, el año próximo se organizará un programa con nuevas atracciones, sirva que falten los números de deportes, ya que aumenta considerablemente la afición en Soria.

Y ahora, señores, vayan ustedes preparando los abrigos, por si acaso...

En cambio, dice en un brillante párrafo, yo os debo mucho, yo os lo debo todo. Aquí comencé a sentir a Castilla, que es lo mismo que sentir a España. Cuando yo os oí hablar tan puramente este rico tesoro de la lengua, penetré en vuestra alma y, como mi Arte es el del lenguaje y aquí ha brotado el manantial de mis versos, ya veis claramente que soy yo quien os lo debe todo. ¡Ah, esta lengua tan hermosa, tan universal, castellana, que es como decir española y que ahora ciertos nacionalismos rezagados tratan de menospreciar y boñar!... Tiene párrafos brillantes, de exaltado amor al idioma español, que son muy aplaudidos.

Esto que haceis conmigo es mucho. Ya veis, me habeis hecho vuestro hermano, ¿qué más podiais hacer? Para esta delicadeza vuestra yo no os puedo decir sino que ya mi corazón había elegido a Soria como patria ideal.

En párrafos emocionantes por la belleza de expresión dice que Castilla, difundida por todas partes, es la expresión de España, y que la alta meseta soriana, esta Soria pura es la síntesis de Castilla, lo que quiere decir, que aquí está el corazón de España.

Termina saludando a todos los sorianos, agradeciendo el homenaje y ofreciéndoles, con todos, para amar a Soria de todo corazón.

En nombre del Ateneo pronunció unas palabras el Doctor Iñiguez, saludando a Machado y felicitando al Ayuntamiento.

Se adhirieron al homenaje, además de todos los Centros sorianos y prensa, el Gobernador Civil, el escultor Barral, Ayuso y varios maestros sorianos.

EL HOMENAJE A MACHADO

Dadas las 10 de la mañana comenzó a llenarse de público la plazoleta del final del paseo, y la escalera de acceso a la ermita.

En la plazoleta se había instalado una mesa cubierta con el escudo de Soria y asientos para las autoridades e invitados. Aparecía en una roca inmediata esta estrofa, grabada en bronce:

Estos chopos del río, que acompañan con el sonido de sus hojas secas el son del agua cuando el viento sopla, tienen en sus cortezas grabadas iniciales que son nombres de enamorados, cifras que son fechas.

En la pared exterior de la escalinata se lee esta otra:

¡Gente del alto llano numantino que guarda a Dios como cristianas viejas, que el Sol de España os llena de alegría, de luz y de riqueza!

Un trozo de roca aparecía cubierto con la bandera nacional.

Manifiesta que no hay posibilidad de hablar de Soria sin hablar de Machado, pues a nuestra tierra se le conoce a través de los versos de nuestro poeta. Glosa unos escritos de Castrovido y Rubén sobre la obra poética de Machado y dice que siendo el mote del escudo de la Ciudad "Soria Pura" y siendo además Muy Noble y Muy Leal, no podía permanecer insensible y había de brotar la flor de la grandeza, habiendo correspondido a este Ayuntamiento la fortuna de desenvolver y dar forma a un propósito que se hallaba en el ambiente desde hace mucho tiempo.

Añade que el homenaje es sencillo, porque en Soria no podía hacerse otra cosa, ni van bien a la sencillez del poeta otros homenajes fastuosos. Ese pergamino que tenéis delante—dice a Machado—es vuestra carta de naturaleza soriana; esos bronces y mármoles que adornarán este lugar con vuestro retrato, vuestro nombre y vuestros versos tallados en el mismo lugar en donde, como dicen vuestros versos, parece que las rocas sueñan, dirán a las generaciones quién eráis y todo quedará ahí, como expresión permanente de la gratitud de una Ciudad.

El discurso del señor Calvo fué muy aplaudido.

A continuación, Machado se levanta a hablar, y dice que son muy pocas las palabras que debe decir, porque la sinceridad tiene pocas palabras: No tiene más que corazón para sentir. Recuerda su vida en Soria y a sus amigos, algunos de los cuales han fallecido ya. Dice que nada le debe Soria pero que si algo le debiera, el homenaje que se le tributa es desproporcionado para su ambición y desmedido para sus merecimientos



El escultor soriano Ignacio López, que ha realizado la obra artística del Rincón del poeta Machado, tan admirablemente, que ha merecido unánimes elogios. Este soriano recibe una modestísima pensión anual de la Excelentísima Diputación.



Retrato en bronce y obre marmol del poeta Machado.

Las autoridades ocuparon sus puestos teniendo el Alcalde a su derecha al señor Machado, y comenzó el acto con unas palabras del Alcalde señor Royo, saludando al poeta Machado, a las autoridades, al vecindario, y agradeciendo a todos su asistencia para honrar así al gran poeta soriano y adherirse a la idea desenvuelta por la Corporación. Se aplaudió unánimemente al popular Alcalde soriano.

Seguidamente hace uso de la palabra el Teniente de Alcalde don Bienvenido Calvo, quien dice que si pudiera declinar el honor que se le concede de hablar en este acto en nombre del Ayuntamiento le haría, porque es honor que le abruma y le anonada, pero que no tiene más remedio que hacerlo y habla fiado en la benevolencia de todos.

Dice que Machado vino a Soria hace 25 años y aquí sintió los más fuertes halagos de la felicidad y los más recios aletazos del dolor. Pasó—dice—todos nuestros cami-

nos y deleitó sus ojos en la contemplación de todos los tesoros de nuestras tierras emocionantes, de tal manera y en tal forma que el mismo lo dice, no sabe si le han llegado al alma o estaban en el fondo de ella.

En los cinco años que vivió en Soria hizo maravillosas y bellísimas cosas poéticas de nuestra tierra, pero después, ha seguido con el pensamiento y el alma en todos los parajes de nuestra Ciudad y la recuerdo hasta en sus viajes por Andalucía, cuando dice:

En Córdoba, la serrana en Sevilla, marinera y labradora, que tiene hinchada, hacia la mar, la vela, y en el ancho llano por donde la arena sorbe la baba del mar amargo, hacia la fuente del Duero mi corazón (Soria pura) se torció, ¡oh frontera entre la tierra y la luna!

Los nuevos Institutos

Hay sed de cultura, sed que abraza los pechos. Conviene ofrecer fuentes donde se sacien los que quieren estudiar. Y los que pelean, porque eso de querer es muy fácil...

He visto muchas veces en los centros docentes comenzar los cursos con las aulas abarrotadas de escolares. Según iba transcurriendo el tiempo, los locales resultaban grandes, y al final, se encontraban solos los profesores. Esto en aquellos centros donde el alumno no lleva fin marcado de una carrera que le obliga a presentarse en clase diariamente. Comenzan a querer aprender muchas cosas y no terminan ninguna.

Pero esos estudiantes tienen protección para obrar así. Ellos suelen ser de familias humildes o de clase media, que trabajan durante el día en otra profesión. Y nada extraño tiene que el final de la tarde o las horas de la noche la distracción o distracciones o noviazgos. Después de todo, ellos no son estudiantes.

Pero es que en los bachilleres el alumno no hace otra cosa que estudiar. Y en la Universidad, por regla general, lo mismo. Este año hay más de quince mil estudiantes de Bachillerato en Madrid. La vez se aproximan a veinte mil. No había, por tanto, Institutos suficientes con los viejos caserones de San Isidro y Cardenal Cisneros. Ha sido necesario unir al tercero, que ya estaba en funciones, y al Instituto-Escuela, que también cobija muchos alumnos, tres nuevos edificios; uno en la calle de Zurbano, al que se le ha dado el nombre de Instituto Cervantes; otro en la calle de Velázquez, hermoso hotel llamado Instituto Velázquez, donde la gran terminal del barrio de Salamanca encontrará la solución para los escolares sin necesidad de abandonar Madrid. Y por último, el llamado Instituto Calderón de la Barca, instalado en el que fué edificio suntuoso de los jesuitas, en la calle de Alberto Aguilera. Este es el mejor edificio de todos. Por

dentro sus amplias y soleadas aulas; los patios que más de una vez hemos utilizado nosotros en reñidos partidos de fútbol; los res mecánicos, que si se hubieran conservado como los instalaron los jesuitas, darían resultados prácticos para la enseñanza de la mecánica y la ingeniería. En fin, seis Institutos tiene ya Madrid para la segunda enseñanza, y aún son pocos, porque se necesitarían lo menos quince para tanta población escolar.

¿Qué ha pasado que todo el mundo se hace estudiante? ¿Es que esos quince o veinte mil bachilleres están capacitados para seguir una carrera?...

Estoy seguro que de esos quince mil que intentan hacerse Bachilleres, no acaban los estudios ni la mitad, y de esa mitad, no están capacitados para ser estudiantes el cincuenta por ciento.

Así salen luego esos abogados que tienen que dedicarse a conducir tranvías, esos maestros sin escuela, porque, no son capaces de ganarla en unas oposiciones, esos médicos... Porque, estudiar sin una base firme en el individuo, es perder el tiempo. Se estudia sin orientación profesional; muchos chicos que serían grandes mecánicos, los hacen médicos; otros que se lucirían como buenos médicos los hacen ingenieros; y los que valdrían para ingenieros, los encauzan para abogados, aunque luego se mueran de hambre o tengan que mendigar una sencilla colación en cualquier oficina.

Debiera estudiar el que tiene afición al estudio y sirve para ello. Los demás, no; es preferible que adquieran solo una cultura general y se especialicen en cualquier profesión, que todo es digno, cuando con dignidad se ejerce el trabajo. Las artes y oficios son más reproductivos que cualquier carrera.

Y hasta la agricultura dignificada, es hoy un título en muchos países, donde a ella se dedican jóvenes adinerados que sienten más las vibraciones de los brazos y el pecho que los impulsos del cerebro para ser útil al país.

Claro que para esto hace falta tranquilizar el campo, y proteger un poco más al que quiera trabajar.

Isidoro C. Lopetegui

EL SEÑOR

D. Agustín Jimenez y Jimenez

falleció de accidente casual en Centenera del Campo (Soria) el día 2 de Octubre de 1932, a los 67 años de edad

D. E. P.

Su apenada esposa D.ª Andrea García la Peña, hijos Teófilo, Eliseo, Benita, Paula y Silvia; hijos políticos Alejandro García Mechin y Felisa Jiménez Peña, nietos y demás familia.

Tienen el sentimiento de participar a sus amigos y relacionados tan sensible desgracia regándole le tengan presente en sus oraciones.

Centenera del Campo, 6 de Octubre 1932.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Causa por homicidio cometido en Ferreros.

Ayer, a las diez de la mañana dió principio en la Audiencia Provincial de Soria la vista de la causa seguida contra Martín Calvo Esteban, por delito de asesinato cometido en el pueblo de Ferreros.

LOS HECHOS

El día 31 de Enero del año en curso celebróse, a las nueve y media de la noche, en un corral del pueblo de Ferreros una velada teatral por aficionados de la localidad. En el local, rebosante de público, penetró el hoy procesado Martín Calvo Esteban, que fue a colocarse detrás de un banco que ocupaban, puestos de pie, Lorenzo Benito Andrés, Benito Poyo y otros. El procesado les pidió que se bajaran del banco, porque, si no, no veía la función, a lo que contestaron los ocupantes que no lo hacían porque a ellos les ocurría lo mismo. Esto molestó al procesado que se colocó en actitud descompuesta, no obstante haberle ofrecido sitio Antonio Vera Romero en el banco que ocupaba.

Se inicia en el local un revuelo que aumenta cuando el procesado volcando el banco de Lorenzo desplaza a los en el colocado. El concejal Liborio Ramos Latorre pone orden y manda salir a la calle a los que no estén conformes. Salen varios y, entre ellos, el hoy procesado y Lorenzo Benito Andrés, que forman grupo aparte.

Cuando el Lorenzo estaba apoyando, con buenas formas, la falta de razón del procesado, recibe de éste, inopinadamente y sin tiempo para defenderse, un golpe con un instrumento cortante (puñal o cuchillo) en el abdomen, causándole una herida tan grave que le produce la muerte.

Durante la discusión habida en el local, el procesado recibe, sin que haya podido averiguar a quien le pegara, varios golpes que le producen heridas, las cuales tardaron en curar tres días, sin defecto ni deformidad, durante las que necesitó asistencia facultativa.

Los expresados hechos constituyen un delito de asesinato del artículo 415 del Código Penal de 1870 y de ellos es responsable, en concepto de autor, el procesado Martín Calvo Esteban. Según el Ministerio Fiscal procede imponer la pena de cadena perpetua con los efectos que señala el artículo 29 del Código Penal vigente, accesorias correspondientes, pago de las costas procesales e indemnización a la familia de la víctima de diez mil pesetas.

Constitución del Tribunal

Constituyen el Tribunal de Derecho el Presidente de la Audiencia don José Boza Moreno y los Magistrados don Fermín Lozano Contra y don Eduardo Peña Martínez. El Ministerio público está representado por el Teniente Fiscal don Cipriano Fernández. Se encargan de la acusación el letrado don Luis Posada y Procurador don Ecequiel Heras y ejercen la defensa del procesado el abogado don Félix Sánchez Malo y Procurador don Rafael Sainz de Robles.

La Sala se halla completamente llena de público. El oficial de Sala, don Félix Granados, da lectura al relato de los hechos y conclusiones provisionales que ya conocen nuestros lectores.

Declaración del procesado.

Ante gran expectación se levanta a declarar el procesado Martín Calvo Esteban y contestando a las generales de la ley manifiesta que nunca estuvo procesado.

Fiscal.—Díganos lo ocurrido la noche del 31 de Enero del año actual.

Procesado.—Sobre las nueve y media penetré en el local para presenciar las comedias, sin intención de faltar a nadie. Ocupé un asiento, pero como en un banco que estaba delante de mí hubiera varios que no me dejaban ver, les pedí por favor que se sentaran por dos veces y al no atender por tercera vez mi súplica, les dije que los echaría del banco

Entonces se abalanzaron varios sobre mí, golpeándome entre todos. Después me marché fuera, porque verdaderamente tenía miedo y me dirigí a mi casa para acostarme.

F.—¿Recuerda quiénes estaban en el banco?
P.—Sí, señor. Allí se encontraban varios, entre ellos Lorenzo Benito.

F.—¿Recuerda si entre los que le pegaron estaba Lorenzo Benito?
P.—Sí, señor. Lorenzo me pegó.

F.—¿Tiene usted seguridad en que lo pegó?
P.—Sí, señor.
F.—¿No tenía usted resentimientos con la familia Benito desde una fiesta que se celebra el dos de Mayo todos los años?
P.—Yo no tenía ningún resentimiento.

F.—Después de derribar el banco, ¿hubo discusión?
P.—No, señor.
F.—¿Pero no tenía usted resentimientos con los que se sentaban en el banco?
P.—No, señor. Ellos los tenían conmigo.

F.—¿Cuando usted llegó a casa no le dijo su esposa "nos has perdido"?
P.—No, señor. No me dijo nada.

F.—¿Qué profesión es la suya?
P.—Camarero.
F.—¿Tenía costumbre de llevar consigo cuchillo?
P.—No, señor.

Acusador.—¿No tiró usted el banco?
P.—No, señor. El banco se cayó.

A.—¿Recuerda bien si Lorenzo Benito estaba en el banco?
P.—Sí, señor. Lorenzo estaba en el banco.

A.—¿Niega usted ser el autor de la agresión con un cuchillo?
P.—Yo no vi nada, ni hablé con nadie.

A.—No es cierto que Marcelino Benito le dijo: "Me has matado el hijo" y usted le contestó: "ven que para ti también hay"?
P.—No oí nada ni le contesté nada.

A.—¿No es cierto que su mujer fue al siguiente día a Soria para retirar el dinero que usted tenía en la Caja de Ahorros?
P.—Sí, señor. Necesitaba dinero.

A.—¿No vendió usted también el mismo día todas las fincas?
P.—Ya estaban vendidas.
Defensor.—¿Usted no es de Ferreros?
P.—No, señor. Fui allí para desempeñar una plaza de peón camarero.

D.—¿A quién fue a sustituir?
P.—A Tomás Romero.
D.—¿Supone usted que esto diera lugar a que se enemistaran con usted los Romero?
P.—Eso supongo, porque decían que había ido a quitarle la plaza.

D.—¿Usted fue alguna vez amonestado por las autoridades de Ferreros o por sus jefes?
P.—Nunca.
D.—¿Pero sí ha denunciado a varios vecinos cuando cruzaban por la carretera con el ganado, ¿no es eso?
P.—Sí, señor. He denunciado a varios.

D.—¿Recuerda si entre los denunciados se encuentra Segundo Romero?
P.—Sí, señor. Lo denuncié dos veces.
D.—¿No vio usted perfectamente si Lorenzo Benito estaba en el banco la noche de la función?
P.—Sí, señor. Allí estaba con otros varios.

D.—¿Era aquél el único banco que allí había?
P.—Sí, señor. Era un banco del Ayuntamiento; lo demás eran maderos que se encontraban más bajos que el banco y por eso yo no podía ver nada.

D.—¿No sdstuvo usted discusión con los del banco?
P.—Sí, señor. Tuvimos unas palabras porque no me dejaban ver la función.

D.—¿Y ellos le pegaron?
P.—Me pegaron entre todos.
D.—¿No oyó decir al concejal don Liborio Ramos que quien no

estuviera conforme que saliera a la calle?
P.—Yo no le oí decir nada. Como no quería estar allí decidí marcharme a casa.
D.—¿Y al llegar a su casa por qué se acostó?
P.—Porque estaba molido de los golpes que me habían dado.

D.—¿Le visitó aquella misma noche el médico?
P.—Sí, señor. También presté declaración.

PRUEBA PERICIAL

Ante el Tribunal comparecen los peritos médicos don Mariano Iñiguez y don Gregorio Nieto. Contestando a preguntas del Ministerio Fiscal manifiestan que según dictamen emitido la herida que sufrió Lorenzo Benito fue causada rápida e inesperadamente. Confirman también ante el acusador que la agresión fue rápida e inesperada, pero no podía considerarse mortal de necesidad. Era un caso—manifiesta el señor Iñiguez—sumamente grave porque cuando ingresó en el Hospital presentaba síntomas de peritonitis y llegado éste estado es difícil la salvación del herido. La herida—siguió diciendo el señor Iñiguez—no puede considerarse en sí mortal de necesidad, pero es la causa de que sobreviniera la peritonitis. Manifiestan por último los peritos que la herida fue causada con un instrumento cortante que bien pudiera ser una navaja o un cuchillo.

PRUEBA TESTIFICAF

Terminada la prueba pericial comparecen los siguientes testigos:
Liborio Ramos Latorre. Es Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Ferreros.

Fiscal.—Relate lo ocurrido en la noche del 31 de Enero.
Testigo.—Aquella noche se celebraba una función y antes de comenzar se originó un revuelo. Yo acudí al lugar de donde partían las voces y me enteré de que Martín Calvo había tirado un banco. Manifiesta ante aquellos grupos que si alguien no estaba conforme que se marchara a la calle. Ya en la calle oí que Lorenzo Benito me decía: "Tío Liborio, me han pinchado". Yo le dije: "¿Quién ha sido?" y él volvió a contestarme: "Martín, el camarero".

F.—¿Vió usted si en el teatro le pegaron a Martín?
P.—Yo no vi que le pegara nadie. El eso decía, pero yo no vi que le pegaran.

F.—¿Quién estaba en la calle?
P.—Varios.
Defensor.—¿No le pidió Martín ayuda para que ordenara a los del banco que se bajaran porque no le dejaban ver la función?
P.—A mí no me dijo nada.

D.—¿Aquel banco, ¿no era del Ayuntamiento?
P.—Era del Ayuntamiento, pero no el que usan los señores concejales, puesto que éste se encontraba cerca del escenario.

D.—¿Por qué acudió usted a donde estaba el banco?
P.—Porque varias mujeres se pegaban y creí necesario restablecer el orden.
D.—¿De manera que se pegaron?
P.—Sí, señor.

D.—¿Vió si le pegaron a Martín Calvo?
P.—Yo no vi que le pegaran. Tan solo le vi recoger del suelo una gorra. No puedo precisar si le pegaron.
D.—¿Qué vio usted en la calle?
P.—Como ver no vi nada, porque la noche estaba algo oscura pero por la voz conocí a varias de las personas que allí se encontraban.

D.—¿Quiénes eran esas personas?
P.—Por la voz conocí a Segundo Romero, a Francisco López y a otros.
D.—¿Había muchos más?
P.—Unos quince o veinte más; pero no los conocí.

D.—¿No es cierto que ayer se publicó un bando en Ferreros diciendo que el Ayuntamiento pondría un camión para los que quisieran venir al juicio?
P.—Un bando se publicó, pero yo no sé nada. Es cierto que han venido en un camión varios vecinos de Ferreros y como traían banderas y un letrero que decía: "El pueblo de Ferreros pide justicia", yo les rogué que retiraran el letrero, como así lo hicieron.

Acusador.—¿No es cierto que Lorenzo Benito era un buen muchacho?
P.—Sí, señor. Era bueno y siempre quería arreglar con razones todos los asuntos.
Su muerte causó mucho sentimiento en el pueblo.

Fruto Benito Andrés. Es hermano del muerto.
Fiscal.—¿Recuerda bien quiénes estaban en el banco en la noche de la función?

Testigo.—Sí, señor. Allí estaba Benito Poyo, Pablo Martínez y otros.
F.—¿Qué dijo el procesado?
P.—Que como no le dejaban ver la función tiraría el banco.

F.—¿Por qué no se bajaron ustedes?
P.—Porque no veíamos tampoco nada.

F.—¿Y por eso Martín tiró el banco?
P.—Sí, señor. Después nos pegó. A mí me dió un puchegón.

F.—¿No estaba en el banco Lorenzo Benito?
P.—No, señor.
T.—¿Usted no salió después a la calle?
P.—No, señor.

Benito Poyo García. Asistió a ver la función. Ocupaba el Banco que fue derribado. Manifiesta que en dicho banco podían sentarse seis personas; que el procesado llegó con pretensiones de que se quitaran del banco, y como no accedieran, cogió el banco por una punta y lo tiró al suelo. Añade que el dos de Mayo, con motivo de una fiesta que se celebra, le cogieron al procesado una poca leña como a los demás vecinos, para hacer una luminaria. El procesado les dijo que tenían que devolverle la leña, y como ya estaba reducida a cenizas le contestaron que le abonarían su importe. Desde aquella fecha cree el testigo que existen resentimientos contra los hermanos Benito, ya que le oyó decir que se vengaría. Afirma que Lorenzo no estaba en el banco de referencia.

Pablo Martínez. Es suboficial retirado, de la Guardia civil y acudió al local teatro para presenciar la función, ocupando el banco ya citado. Declara que Martín Calvo les dijo que se fueran del banco porque, si no, los echaría abajo. Así lo hizo y caímos todos al suelo. Contestando al acusador manifiesta que la conducta del procesado en el local-teatro fue incorrecta y se notaba en él gran excitación. Añade que el carácter de Lorenzo Benito era bondadoso. A preguntas de la defensa dice que, con motivo de las elecciones, tuvo una discusión con Martín, pero que al día siguiente eran tan amigos.

Asegura que el procesado les dijo que se bajaran del banco, con frases groseras, ofendiendo a Dios. Manifiesta, por último, que al regresar al teatro, de la calle, Frutos Benito le dijo al testigo que a su hermano le habían dado una pinchada y que suponía que el autor de la agresión fuera Martín, el camarero.

Marcelino Benito. Es el padre de la víctima. Se encuentra sumamente emocionado y, durante el interrogatorio llora desconsoladamente.

Refiere que fue a la función, viendo que su hijo Lorenzo se encontraba hablando con unas muchachas y no se mezcló en el revuelo, ni ocupó el banco de referencia. Declara que salió a la calle viendo cómo su hijo Lorenzo le aconsejaba, con buenas palabras, a Martín, que no siguiera en aquella actitud y, entonces, Martín le dió una cuchillada. Tomó a mi hijo por un brazo y me lo llevó a casa. Al cruzar por la calle me encontré a Martín y le dije: "Me has matado a mi hijo", a lo que él contestó: "Suba, que también para usted hay".

Valentina Dueñas Andrés. Es la esposa del procesado y, como la ley le exime, decide no prestar declaración.

A. Esteban Cantalapiedra. Manifiesta que oyó perfectamente decir a Lorenzo, en la calle: "Martín me ha matado". Dice que el herido lo recogió su padre. Como es forastero no conoce a nadie en Ferreros.

Segundo Romero. Declara que vivió en la calle a Lorenzo y a Martín hablando y vio cómo Martín dió una pinchada a Lorenzo. Después oyó decir al padre de la víctima: "Animal, bruto; me has matado el hijo". Afirma de un modo categórico, el testigo, que él vió dar la puñalada. Fue el primero que auxilió al herido, oyéndole decir: "Señor Liborio, me ha matado". También oyó decir a Martín la frase "Venga, que también para usted hay".

Francisco López González. Es tío de la víctima. Asegura que en el banco no se encontraba Lorenzo Benito, y que en la calle oyó decir a Lorenzo: "Tío Liborio, que me ha matado". Añade que la noche estaba clara.

Antonio Vera Romero. Se presentó espontáneamente a declarar. Manifiesta que invitó al procesado, en el teatro, a que se sentara a su lado y no le hizo caso, diciéndole que lo que era preciso era echar a los del banco. Añade que después, en la calle, vio cómo Martín le "arreaba a Lorenzo, diciendo éste la frase: "Me ha matado". Dice, por último, que la noche estaba medio oscura.

Jacinto Ramos Romero. Manifiesta que en la calle vió cómo Martín dió a Lorenzo un golpe y oyó cómo este último decía: "Me ha matado". Afirma que es cierto y certísimo que Martín le dió a Lorenzo una puñalada.

Juan Villares Torroba. Asegura

que oyó la frase "Me ha matado" y que, al preguntarle quién había sido contestó: "Martín, el camarero". No recuerda el título de la comedia que se representaba, pero la explica y termina diciendo que la noche estaba medio oscura.

Miguel Romero Villares. Manifiesta que la función que se representó se titulaba "La República y la broma". El testigo era el apuntador y salió a la calle, en donde se encontró con Martín que le dijo: "No quiero comedias, ni nada".

Añade, por último, que vió al procesado marcharse, sólo, a casa por el camino más corto.

Valeriano Cuena Martín. Es soldado del Ejército, natural de Abejar y fué a Ferreros para ver la función. Manifiesta que al entrar al teatro oyó decir: "Ay, que me han matado". Añade que la noche estaba muy oscura y que decían que el autor del crimen era un camarero.

Pablo Romero Díez. Es también de Abejar y fué a ver la función con el testigo anterior. También oyó decir la frase de: "Ay, que me ha matado".

Emeteria Santa María Benito. Es pariente lejano del procesado y no presta declaración.

Teófilo Martín. Es también de Abejar y fué a ver la función en compañía de Antonio Vera. Su declaración no reviste interés.

Vicente Vera de doce años. Es de Villaverde. Fué a presenciar las comedias y vió que abofeteaban al procesado.

Faustino Marín, vecino de Villaverde, vió que le pegaron y que había gran excitación contra el procesado.

Eulogio Dueñas, de Ferreros. Es primo de la mujer del procesado; estuvo en las comedias y sabe, por habérselo contado Frutos que se aborotaron las mujeres; dice, por haberlo oído, que le pegaron al procesado.

Andrés Molina Romero, de Villaverde, afirma que se pegaban como en un motín, sin saber quién a quién.

Agapito Garcés, de Villaverde del Monte; fué a las comedias y vió que hubo un gran tumulto.

Santiago Romero. Es hermano político del procesado; fué a las comedias y oyó que reñían varios. Ha tenido una conversación con Juan Villares diciéndole, al día siguiente del hecho, que había estado en la cama y no había visto nada.

La defensa solicita un careo con el Juan Villares y la presidencia accede. Entre los testigos se sostienen ambas manifestaciones, dando por terminado el careo. No es testigo sumarial.

Leopoldo Díez Calvo. Es sobrino carnal del procesado; estuvo en las comedias, vió un tumulto; no apreció quién pegaba a quién; al bajar a su casa se encontró con su tío que le dijo le habían pegado.

Francisca Gaya, de Abejar. Estuvo en las comedias y vió que reñían, y no sabe nada más.

Celestino La Red. Capataz de Camineros. Ha tenido buen concepto siempre del procesado, mientras fué subordinado suyo.

Restituto Frías, capataz de Camineros, a cuyas órdenes trabajaba el procesado; lo tuvo siempre como buen empleado.

Eugenio Vadillo, de Villaverde del Monte, estuvo en las comedias. Dice que se armó un pequeño motín que se desvaneció; le parece que se pegaban; no vió, concretamente, nada.

Antonio Ureta Ibañez. Está procesado y se presenta en el estrado custodiado por un guardia de Seguridad. Habló con Benito Poyo quien le dijo, al día siguiente de las comedias, que habían pateado y pisoteado al camarero.

La defensa solicita un careo entre ambos, quienes sostienen sus afirmaciones.

Terminada la prueba testifical las partes dan por reproducida la documental y el fiscal modifica las conclusiones en el sentido de considerar el hecho como homicidio y no como asesinato y rebaja la pena a catorce años, ocho meses y un día.

A las 2:30 se suspende el juicio en vista de la modificación del fiscal, para que la acusación y la defensa estudien la prueba y propongan en consecuencia.

Reanudada la sesión se da lectura de los escritos de calificación del acusador privado, que coincide con el del Ministerio público, pero estimando la agravante de nocturnidad y de la defensa, que estima no es autor de los hechos el procesado y, en forma alternativa lo sería de un delito de homicidio con varias atenuantes.

Informe del Fiscal.

El Ministerio público comienza diciendo que es la primera vez que informa ante jurado, exhortándolo al cumplimiento de su deber haciendo justicia.

El fiscal viene, sencillamente sin odios ni afectos, en nombre de la ley, a colaborar para hacer justicia.

Seguidamente relata el hecho ocurrido en el pueblo de Ferreros diciendo que este pueblo, que quería gustar del arte teatral, no sos-

pechaba que, al día siguiente, iba a experimentar la emoción de un crimen.

Dice que no llevaba el procesado sanas intenciones pues fué provocando; se dirige a los interesados y pide que se marchen del banco que ocupaban y contestan pacíficamente; no obstante los arroja del banco tirándolos al suelo y, naturalmente, inician su protesta y se origina el tumulto; cuestionan y hunde la navaja en el abdomen de Lorenzo Benito.

Esto es lo ocurrido. Cree que la justicia del Tribunal no es negra como se pedía esta mañana por los vecinos de Ferreros; la justicia es blanca, es justicia de paz.

Ilustra a los jurados acerca de las agravantes, atenuantes y extrínsecas, y de las circunstancias que han de concurrir para estimar unas y otras.

El procesado es un delincuente ocasional, sin circunstancias que agraven o atenúen el hecho.

No ve agravante de nocturnidad pues no buscó la ocasión sino que accedió el crimen en la noche por motivo de la función de teatro; igual se hubiera podido producir de día.

Respecto a la exigente de legítima defensa cree que no la hay pues todos estaban exhortando a la paz al procesado y nadie le provocó.

No hay miedo insuperable, no pudo tenerlo pues había un concejal al que se podía haber hablado pidiendo apoyo en el caso de que hubiera sentido miedo.

La de preterintencionalidad cree que no tuvo intención de causar la muerte por el golpe que dió a la víctima y el lugar.

Provocación. Tampoco la hubo. Obrar por estímulos poderosos no los tuvo pues los hechos realizados no fueron por ellos.

Cree que ha hecho todo lo posible por hacerse comprender y presenta claramente los hechos ocurridos.

Elogia al Tribunal del Jurado calificándolo de agosto y pide que responda a esa confianza dictando un veredicto de acuerdo con las peticiones del Ministerio público.

Informe de la acusación

El letrado don Luis Posada, encargado de la acusación particular pronunció brillante informe. Con frases elocuentes elogió la actuación del Tribunal del Jurado y las excelentes condiciones de la víctima, así como la nobleza e hidalguía del bello pueblo de Ferreros en donde el crimen causó profunda sensación. Coincide con las conclusiones definitivas formuladas por el Ministerio Fiscal, con la sola excepción de apreciar en el hecho la circunstancia "agravante de nocturnidad".

El informe del señor Posada fué muy elogiado.

Informe de la defensa

La defensa del procesado, encomendada al letrado don Félix Sánchez Malo Granados, sostuvo brillantemente ante los hechos dos tesis, que explicó amplia y elocuentemente. En la primera sostenía que no existiendo pruebas concluyentes no podía imputársele el delito a su patrocinado, puesto que nadie pudo demostrar que fue el autor de la agresión.

Alternativamente sostenía en la segunda tesis que en caso de considerar el Tribunal del Jurado autor de la agresión a su defendido debía contestar a las preguntas del veredicto en el sentido de que la agresión se realizó en legítima defensa y sin intención de causar un mal tan grave. Apreciándose también las circunstancias atenuantes

de la defensa del procesado, encomendada al letrado don Félix Sánchez Malo Granados, sostuvo brillantemente ante los hechos dos tesis, que explicó amplia y elocuentemente. En la primera sostenía que no existiendo pruebas concluyentes no podía imputársele el delito a su patrocinado, puesto que nadie pudo demostrar que fue el autor de la agresión.

Alternativamente sostenía en la segunda tesis que en caso de considerar el Tribunal del Jurado autor de la agresión a su defendido debía contestar a las preguntas del veredicto en el sentido de que la agresión se realizó en legítima defensa y sin intención de causar un mal tan grave. Apreciándose también las circunstancias atenuantes

[BARRA Y COMPAÑIA] LINEA BRASIL - PLATA

Salidas cada 21 días
La magnífica nave-motor de 17.000 toneladas CABO SANTO TOME, saldrá de Barcelona el día veintiseis de Octubre, para Santos Montevideo y Buenos Aires.

Admitiendo pasajeros y mercancías.
Se expiden pasajes de llamada para viajar de Buenos Aires a España.

—Consignatarios en Barcelona: Hijos de Rómulo Bosch S. en G. Vía Layetana, 7.
Para informes en Soria, dirigirse a don Satorio Hernández, Aduana Vieja, 2; o a don Epifanio Rídrigo, Canalejas, 27.

GARAGE NUMANCIA SORIA
Completo servicio de automóviles de turismo y ómnibus de alquiler, de 5 a 40 asientos.
Precios muy económicos, con descuentos importantes para grandes recorridos.
Comodidad, seguridad, lujo.
Avisos y consultas sin compromiso, en sus administraciones, y

102
Teléfonos 146, 122 y 6.

de arrebató y obcecación, desechando, desde luego, la circunstancia agravante de nocturnidad sostenida por la acusación.

El informe del señor Sánchez Malo fué también muy elogiado.

El veredicto

Terminado el informe de la defensa, a las ocho y media de la noche, se retiró el Tribunal de Derecho para redactar las preguntas del veredicto. A las diez y media el Presidente dió lectura a las preguntas redactadas, retirándose el Tribunal del Jurado para emitir las contestaciones.

La sentencia

A la una de la madrugada se dió lectura a las preguntas contestadas por el Jurado, y seguidamente se retiró a dictar sentencia el Tribunal de Derecho.

A las dos menos veinticinco el Presidente del Tribunal dió lectura a la sentencia, según la cual se condena al procesado Martín Calvo Esteban a la pena de doce años y un día de reclusión; indemnización de diez mil pesetas a la familia de la víctima, accesorias y pago de las costas procesales.

LINEA DE AUTOMOVILES DE SAN FELICES A SORIA Y MAGANA A SORIA

A partir del día 10 del próximo Octubre el automóvil saldrá de San Felices a las 8 de la mañana y de Magaña a la misma hora. El regreso de Soria para ambas líneas será a las tres y media de la tarde.

LA EMPRESA

UN ESCRITO

El homenaje a Elías Peña

Recibimos el siguiente escrito referente al proyectado homenaje al popular soriano Elías Peña. Dice así:

Viendo el ambiente creado frente al proyectado homenaje a nuestro querido colega Elías Peña, y ya que por una confusión nuestra he tenido ocasión de ver el efímero y cariño que Soria siente por su popular ciego, aprovecho la ocasión que se me brinda para dar las gracias a los sorianos en nombre de la Federación Nacional de Ciegos, por el caluroso aplauso con que fué acogida la iniciativa del señor Calvo.

Se creyó que el homenaje sería uno de los números de estas fiestas; pero por causas que ignoro no se ha celebrado.

Como Delegado de la Federación en esta provincia y encargado de llevar la adhesión de diez mil ciegos españoles, procuro entrevistarme con el organizador para pedirle una explicación de su proyecto.

El señor Calvo me recibe amable y me dice que el homenaje que él pretende para Elías no consiste en un acto donde se haga honor a su trabajo, sino que quiere un homenaje práctico, para que el incansable ciego pueda retirarse después de 40 años de trabajo, a pasar tranquila su vejez.

No dudo que Soria seguirá paso a paso la marcha del homenaje a su popular ciego y que llegado el día se adherirá a él.

Enrique Pérez

Declaramos con firmeza un hecho sensacional: Es la MAHOU una cerveza de renombre universal.

Ninguna tiene como ella tan excelente color, y en cañas, como en botella, deleita por su sabor. Pida usted siempre la insuperable cerveza MAHOU.

De venta en todos los Casinos y Bares.

GARAGE NUMANCIA SORIA
Completo servicio de automóviles de turismo y ómnibus de alquiler, de 5 a 40 asientos.
Precios muy económicos, con descuentos importantes para grandes recorridos.
Comodidad, seguridad, lujo.
Avisos y consultas sin compromiso, en sus administraciones, y

102
Teléfonos 146, 122 y 6.

Hago saber...

Que en la Relojería de **FLOR SANZ, de Almazán**

han descargado varios vagones de Bicicletas, Relojes, Lámparas de gasolina, Máquinas de coser y varios artículos más. Y ante la imposibilidad de encontrar local para tanto género vende todos los artículos a precios tan sumamente bajos que si visitais su establecimiento os vencerais.

También cambia y arregla las bicicletas rotas y demás géneros.
Se vende un AUTO de dos asientos y OTRO de cuatro.

DESDE MADRID

Informaciones de última hora

Reaparición de periódicos madrileños suspendidos.—El Congreso del Partido Socialista.—Intervenciones de los señores Besteiro y Largo Caballero.—El día del Ejército.—En la sesión del Congreso continuaron los debates sobre los concejales nombrados por el artículo veintinueve.—Otras informaciones de interés.

Madrid 8 (8 mañana)

APARECEN "EL DEBATE" E "INFORMACIONES"

Madrid.—En el Consejo de Ministros que ayer se celebró a las 11.30 de la mañana, se acordó autorizar la publicación de los periódicos de Madrid "El Debate" e "Informaciones", que se hallaban suspendidos por orden gubernativa desde el 10 de Agosto. Estos periódicos podrán reanudar la publicación desde el día.

MANIOBRAS MILITARES

Madrid.—Ayer, en las primeras horas de la tarde, marchó en automóvil el jefe del Gobierno señor Azaña para verificar las grandes maniobras que se verifican en la comarca del Pisuerga.

EL CONGRESO SOCIALISTA

Madrid.—Ayer continuó la asamblea socialista estudiando los trabajos que se han de presentar al Congreso nacional. Tras de breve intervención de algunos delegados de provincias, hizo uso de la palabra el señor Besteiro, quien se mostró contrario a que los socialistas continúen participando en la obra de gobierno porque ello no beneficia a la República ni a los socialistas.

LA EXPORTACION DE NARANJAS

Madrid.—El Ministro de Agricultura ha manifestado que no hay ninguna orden sobre aplicación de contingentes para la exportación de la naranja, negando, por tanto, fundamento a los rumores alarmistas que sobre esto circulaban.

ROBO DE DIEZ MIL PSETAS

Bilbao.—Dos desconocidos penetraron en las oficinas de Arregui en ocasión en que se hallaba solo el pagador y un botones y utilizando unas pistolas obligaron al pagador a que les entregara el dinero de los jornales que ascendía a diez mil pesetas.

VIAJE DE CASARES QUIROGA

Madrid.—Ha salido para Coruña el ministro de la Gobernación Sr. Casares Quiroga. Permanecerá dos días en Coruña y asistirá a la Asamblea del partido republicano gallego que ha de celebrarse en Lugo.

EL CONSEJO DE MARINA

Madrid.—El Triunfo que juzgó la causa vista en el Ministerio de Marina contra el Teniente de Navío señor Pinto y el auxiliar de Artillería de la Armada Sr. Vidal, ha dictado sentencia condenando al teniente Pinto a un mes de arresto y al oficial Vidal a tres meses y un día.

LOS SUCESOS DE FUENSALIDA

Toledo.—En el pueblo de Fuensalida un numeroso grupo de obreros agredió a la Guardia Civil y al defensor ésta se produjo una colisión resultando 3 muertos y varios heridos.

PERTURBACIONES EN PORTUGAL

Vigo.—Para la semana próxima se había organizado una excursión a Lisboa en la que habían de tomar parte numerosas personas.

SESION EN EL CONGRESO

Madrid.—Dió principio la sesión a las cuatro con escasa concurrencia de diputados y público.

El señor Cordero Bell lamenta la conducta del gobernador de Huelva que ha puesto en libertad a unos sacerdotes detenidos por celebrar una proyección sin estar autorizados para ello.

El señor Serrano Batanero pide que la Guardia civil no custodie fincas particulares y el ministro de la Gobernación promete complacerle.

Se aprueban varios dictámenes de Hacienda y continúa el debate sobre el proyecto de ley relativo al cese de los concejales nombrados por el artículo 29.

El señor Ossorio y Gallardo pide que se lea la enmienda que acaba de formular. Defiende una fórmula de transacción en el cese de los concejales.

CONCESION A GOICOECHEA

Madrid.—El ex Ministro monárquico señor Goicoechea ha sido autorizado por el Ministro de la Gobernación para entrar en España, desde Hendaya, en donde residía, con el fin de asistir a su esposa que se halla gravemente enferma.

EL DIA DEL EJERCITO

Madrid.—Las tropas del Ministerio de la Guerra han celebrado el Día del Ejército, haciendo un brillante desfile y realizando varios ejercicios gimnásticos.

A los soldados que defendieron el Ministerio de la Guerra el día 10 de Agosto, les fueron entregados premios de 250 pesetas y al centinela Francisco Jiménez Sánchez que presaba guardia en la garita de la calle de Prim le fue entregado un premio de 500 pesetas.

EL PLAN PARLAMENTARIO

Madrid.—El señor Besteiro ha manifestado que tan pronto como la Cámara apruebe el proyecto de renovación de los Ayuntamientos elegidos por el artículo 29 de la Ley electoral se presentará a la Cámara otro proyecto sobre trabajo de los obreros fuera del término municipal de su vecindad.

Un socialista.—Si pero de peor especie. El señor Ossorio insiste en que se celebren inmediatamente elecciones y pregunta: ¿Es que hay algún inconveniente? El ministro de la Gobernación.—Ya lo creo.

El señor Balbottín.—¿Que miedo tenéis a los tiros? El señor Carrillo.—Su señoría a soliviantar a las masas, y marcharse después a Sevilla! El señor Balbottín.—¡A soltar enchufes y hablar menos!

El señor Berenguer dice que la comisión acepta el artículo 46, y que al destituirse concejales del artículo 29 los gobernadores harán las designaciones entre los que desempeñaron estos cargos y cuando falten se elegirán a simples vecinos.

El señor Royo Villanova considera que se conculca la Constitución. El señor Guerra del Río dice que para los radicales la única solución buena es la elección, pero acepta la fórmula del señor Ossorio que es lo menos malo. No comprende los temores del ministro de la Gobernación. Afirma que el caciquismo solo es peligroso cuando lo apoya el gobierno o el juez y es necesario que pronto reconozcamos que no hay injusticias que emanen de las alturas.

Le contesta el señor Sánchez Covisa, en nombre de la comisión. Se lee una enmienda del radical señor Martínez Moya solicitando que no sean destituidos los concejales del artículo 29 que tengan carácter socialista o republicano.

El señor Guerra del Río insiste que antes de primero de Enero se celebren elecciones municipales. El señor Galarza afirma que no se puede ir a las elecciones sin tener leyes municipales y electorales y sin que la reforma agraria empiece a tener realidad en los pueblos. No debe nombrarse concejal a nadie que no lo haya sido con anterioridad.

El Presidente de la Cámara manifiesta que por surgir dificultades para la terminación del debate, aplázase la votación hasta la próxima sesión y ésta se levanta a las 7 menos cuarto.

El señor Guerra del Río insiste que antes de primero de Enero se celebren elecciones municipales. El señor Galarza afirma que no se puede ir a las elecciones sin tener leyes municipales y electorales y sin que la reforma agraria empiece a tener realidad en los pueblos. No debe nombrarse concejal a nadie que no lo haya sido con anterioridad.

El Presidente de la Cámara manifiesta que por surgir dificultades para la terminación del debate, aplázase la votación hasta la próxima sesión y ésta se levanta a las 7 menos cuarto.

El señor Guerra del Río insiste que antes de primero de Enero se celebren elecciones municipales. El señor Galarza afirma que no se puede ir a las elecciones sin tener leyes municipales y electorales y sin que la reforma agraria empiece a tener realidad en los pueblos. No debe nombrarse concejal a nadie que no lo haya sido con anterioridad.

El Presidente de la Cámara manifiesta que por surgir dificultades para la terminación del debate, aplázase la votación hasta la próxima sesión y ésta se levanta a las 7 menos cuarto.

El señor Guerra del Río insiste que antes de primero de Enero se celebren elecciones municipales. El señor Galarza afirma que no se puede ir a las elecciones sin tener leyes municipales y electorales y sin que la reforma agraria empiece a tener realidad en los pueblos. No debe nombrarse concejal a nadie que no lo haya sido con anterioridad.

El Presidente de la Cámara manifiesta que por surgir dificultades para la terminación del debate, aplázase la votación hasta la próxima sesión y ésta se levanta a las 7 menos cuarto.

El señor Guerra del Río insiste que antes de primero de Enero se celebren elecciones municipales. El señor Galarza afirma que no se puede ir a las elecciones sin tener leyes municipales y electorales y sin que la reforma agraria empiece a tener realidad en los pueblos. No debe nombrarse concejal a nadie que no lo haya sido con anterioridad.

El Presidente de la Cámara manifiesta que por surgir dificultades para la terminación del debate, aplázase la votación hasta la próxima sesión y ésta se levanta a las 7 menos cuarto.

El señor Guerra del Río insiste que antes de primero de Enero se celebren elecciones municipales. El señor Galarza afirma que no se puede ir a las elecciones sin tener leyes municipales y electorales y sin que la reforma agraria empiece a tener realidad en los pueblos. No debe nombrarse concejal a nadie que no lo haya sido con anterioridad.

El Presidente de la Cámara manifiesta que por surgir dificultades para la terminación del debate, aplázase la votación hasta la próxima sesión y ésta se levanta a las 7 menos cuarto.

El señor Guerra del Río insiste que antes de primero de Enero se celebren elecciones municipales. El señor Galarza afirma que no se puede ir a las elecciones sin tener leyes municipales y electorales y sin que la reforma agraria empiece a tener realidad en los pueblos. No debe nombrarse concejal a nadie que no lo haya sido con anterioridad.

El Presidente de la Cámara manifiesta que por surgir dificultades para la terminación del debate, aplázase la votación hasta la próxima sesión y ésta se levanta a las 7 menos cuarto.

El señor Guerra del Río insiste que antes de primero de Enero se celebren elecciones municipales. El señor Galarza afirma que no se puede ir a las elecciones sin tener leyes municipales y electorales y sin que la reforma agraria empiece a tener realidad en los pueblos. No debe nombrarse concejal a nadie que no lo haya sido con anterioridad.

El Presidente de la Cámara manifiesta que por surgir dificultades para la terminación del debate, aplázase la votación hasta la próxima sesión y ésta se levanta a las 7 menos cuarto.

El señor Guerra del Río insiste que antes de primero de Enero se celebren elecciones municipales. El señor Galarza afirma que no se puede ir a las elecciones sin tener leyes municipales y electorales y sin que la reforma agraria empiece a tener realidad en los pueblos. No debe nombrarse concejal a nadie que no lo haya sido con anterioridad.

El Presidente de la Cámara manifiesta que por surgir dificultades para la terminación del debate, aplázase la votación hasta la próxima sesión y ésta se levanta a las 7 menos cuarto.

El señor Guerra del Río insiste que antes de primero de Enero se celebren elecciones municipales. El señor Galarza afirma que no se puede ir a las elecciones sin tener leyes municipales y electorales y sin que la reforma agraria empiece a tener realidad en los pueblos. No debe nombrarse concejal a nadie que no lo haya sido con anterioridad.

El Presidente de la Cámara manifiesta que por surgir dificultades para la terminación del debate, aplázase la votación hasta la próxima sesión y ésta se levanta a las 7 menos cuarto.

nes, no; con la República y contra el rey". De esta actuación se burlaba Prieto, que no fiaba en el éxito y en los trabajos de la U. G. T.

Afirma que Largo Caballero dijo que los militares se habían rajado. Elogia la actitud de los trabajadores de Madrid, dispuestos entonces a plantear la huelga; aguardaban a que se lanzase un cohete del cuartel de la Montaña que no apareció y dice que de no haber intervenido los militares la huelga se hubiera planteado.

VARIAS NOTICIAS

Madrid.—Regresó esta mañana de Priego el señor Alcalá Zamora y mañana marchará a presenciar las maniobras militares.

—El ministro de Estado recibió a los representantes de Suecia, Perú y Venezuela.

—El lunes marchará el ministro de Marina a Burgos para acompañar al señor Alcalá Zamora cuando regrese de las maniobras militares.

—El ministro de Agricultura sale hoy para Tarragona y visitará algunos pueblos de aquella provincia. Se propone regresar el martes a fin de asistir al Consejo de ministros. Después irá a Zaragoza para actuar como mantenedor de los juegos florales organizados por la F. U. E. con motivo de la fiesta de la raza.

—El día diez y seis se celebrará en el Teatro Pardiñas un acto público organizado por los radicales socialistas, en el que intervendrán los señores Valera y Feded. El ministro de Agricultura hará el resumen divulgando los preceptos de la reforma agraria y del Instituto de Agricultura. Estos discursos serán radiados.

—El día diez y seis se celebrará en el Teatro Pardiñas un acto público organizado por los radicales socialistas, en el que intervendrán los señores Valera y Feded. El ministro de Agricultura hará el resumen divulgando los preceptos de la reforma agraria y del Instituto de Agricultura. Estos discursos serán radiados.

—El día diez y seis se celebrará en el Teatro Pardiñas un acto público organizado por los radicales socialistas, en el que intervendrán los señores Valera y Feded. El ministro de Agricultura hará el resumen divulgando los preceptos de la reforma agraria y del Instituto de Agricultura. Estos discursos serán radiados.

—El día diez y seis se celebrará en el Teatro Pardiñas un acto público organizado por los radicales socialistas, en el que intervendrán los señores Valera y Feded. El ministro de Agricultura hará el resumen divulgando los preceptos de la reforma agraria y del Instituto de Agricultura. Estos discursos serán radiados.

—El día diez y seis se celebrará en el Teatro Pardiñas un acto público organizado por los radicales socialistas, en el que intervendrán los señores Valera y Feded. El ministro de Agricultura hará el resumen divulgando los preceptos de la reforma agraria y del Instituto de Agricultura. Estos discursos serán radiados.

—El día diez y seis se celebrará en el Teatro Pardiñas un acto público organizado por los radicales socialistas, en el que intervendrán los señores Valera y Feded. El ministro de Agricultura hará el resumen divulgando los preceptos de la reforma agraria y del Instituto de Agricultura. Estos discursos serán radiados.

—El día diez y seis se celebrará en el Teatro Pardiñas un acto público organizado por los radicales socialistas, en el que intervendrán los señores Valera y Feded. El ministro de Agricultura hará el resumen divulgando los preceptos de la reforma agraria y del Instituto de Agricultura. Estos discursos serán radiados.

—El día diez y seis se celebrará en el Teatro Pardiñas un acto público organizado por los radicales socialistas, en el que intervendrán los señores Valera y Feded. El ministro de Agricultura hará el resumen divulgando los preceptos de la reforma agraria y del Instituto de Agricultura. Estos discursos serán radiados.

—El día diez y seis se celebrará en el Teatro Pardiñas un acto público organizado por los radicales socialistas, en el que intervendrán los señores Valera y Feded. El ministro de Agricultura hará el resumen divulgando los preceptos de la reforma agraria y del Instituto de Agricultura. Estos discursos serán radiados.

—El día diez y seis se celebrará en el Teatro Pardiñas un acto público organizado por los radicales socialistas, en el que intervendrán los señores Valera y Feded. El ministro de Agricultura hará el resumen divulgando los preceptos de la reforma agraria y del Instituto de Agricultura. Estos discursos serán radiados.

—El día diez y seis se celebrará en el Teatro Pardiñas un acto público organizado por los radicales socialistas, en el que intervendrán los señores Valera y Feded. El ministro de Agricultura hará el resumen divulgando los preceptos de la reforma agraria y del Instituto de Agricultura. Estos discursos serán radiados.

—El día diez y seis se celebrará en el Teatro Pardiñas un acto público organizado por los radicales socialistas, en el que intervendrán los señores Valera y Feded. El ministro de Agricultura hará el resumen divulgando los preceptos de la reforma agraria y del Instituto de Agricultura. Estos discursos serán radiados.

—El día diez y seis se celebrará en el Teatro Pardiñas un acto público organizado por los radicales socialistas, en el que intervendrán los señores Valera y Feded. El ministro de Agricultura hará el resumen divulgando los preceptos de la reforma agraria y del Instituto de Agricultura. Estos discursos serán radiados.

—El día diez y seis se celebrará en el Teatro Pardiñas un acto público organizado por los radicales socialistas, en el que intervendrán los señores Valera y Feded. El ministro de Agricultura hará el resumen divulgando los preceptos de la reforma agraria y del Instituto de Agricultura. Estos discursos serán radiados.

—El día diez y seis se celebrará en el Teatro Pardiñas un acto público organizado por los radicales socialistas, en el que intervendrán los señores Valera y Feded. El ministro de Agricultura hará el resumen divulgando los preceptos de la reforma agraria y del Instituto de Agricultura. Estos discursos serán radiados.

—El día diez y seis se celebrará en el Teatro Pardiñas un acto público organizado por los radicales socialistas, en el que intervendrán los señores Valera y Feded. El ministro de Agricultura hará el resumen divulgando los preceptos de la reforma agraria y del Instituto de Agricultura. Estos discursos serán radiados.

—El día diez y seis se celebrará en el Teatro Pardiñas un acto público organizado por los radicales socialistas, en el que intervendrán los señores Valera y Feded. El ministro de Agricultura hará el resumen divulgando los preceptos de la reforma agraria y del Instituto de Agricultura. Estos discursos serán radiados.

—El día diez y seis se celebrará en el Teatro Pardiñas un acto público organizado por los radicales socialistas, en el que intervendrán los señores Valera y Feded. El ministro de Agricultura hará el resumen divulgando los preceptos de la reforma agraria y del Instituto de Agricultura. Estos discursos serán radiados.

—El día diez y seis se celebrará en el Teatro Pardiñas un acto público organizado por los radicales socialistas, en el que intervendrán los señores Valera y Feded. El ministro de Agricultura hará el resumen divulgando los preceptos de la reforma agraria y del Instituto de Agricultura. Estos discursos serán radiados.

—El día diez y seis se celebrará en el Teatro Pardiñas un acto público organizado por los radicales socialistas, en el que intervendrán los señores Valera y Feded. El ministro de Agricultura hará el resumen divulgando los preceptos de la reforma agraria y del Instituto de Agricultura. Estos discursos serán radiados.

—El día diez y seis se celebrará en el Teatro Pardiñas un acto público organizado por los radicales socialistas, en el que intervendrán los señores Valera y Feded. El ministro de Agricultura hará el resumen divulgando los preceptos de la reforma agraria y del Instituto de Agricultura. Estos discursos serán radiados.

—El día diez y seis se celebrará en el Teatro Pardiñas un acto público organizado por los radicales socialistas, en el que intervendrán los señores Valera y Feded. El ministro de Agricultura hará el resumen divulgando los preceptos de la reforma agraria y del Instituto de Agricultura. Estos discursos serán radiados.

—El día diez y seis se celebrará en el Teatro Pardiñas un acto público organizado por los radicales socialistas, en el que intervendrán los señores Valera y Feded. El ministro de Agricultura hará el resumen divulgando los preceptos de la reforma agraria y del Instituto de Agricultura. Estos discursos serán radiados.

—El día diez y seis se celebrará en el Teatro Pardiñas un acto público organizado por los radicales socialistas, en el que intervendrán los señores Valera y Feded. El ministro de Agricultura hará el resumen divulgando los preceptos de la reforma agraria y del Instituto de Agricultura. Estos discursos serán radiados.

—El día diez y seis se celebrará en el Teatro Pardiñas un acto público organizado por los radicales socialistas, en el que intervendrán los señores Valera y Feded. El ministro de Agricultura hará el resumen divulgando los preceptos de la reforma agraria y del Instituto de Agricultura. Estos discursos serán radiados.

—El día diez y seis se celebrará en el Teatro Pardiñas un acto público organizado por los radicales socialistas, en el que intervendrán los señores Valera y Feded. El ministro de Agricultura hará el resumen divulgando los preceptos de la reforma agraria y del Instituto de Agricultura. Estos discursos serán radiados.

—El día diez y seis se celebrará en el Teatro Pardiñas un acto público organizado por los radicales socialistas, en el que intervendrán los señores Valera y Feded. El ministro de Agricultura hará el resumen divulgando los preceptos de la reforma agraria y del Instituto de Agricultura. Estos discursos serán radiados.

MAQUINA.—Se vende, de sembrar, marca "Kud Sack" de San Bernado, de 9 a 15 años, seminueva, habiendo sembrado 5000 hectáreas.

El mismo vende un carro para dos personas seminuevo, con un arreo. Dirigirse a Domingo Gómez, Alcazar de Almazán.

HUERTA.—Se arrienda, buena, de más de dos vueltas, superflua y con 150 arboles de varias clases, que ya dan fruta, pudiendo sacar buen jornal familia trabajadora. Se anuncia ahora, para que haga la plantación de Oliva. Este trato como un dueño con agnato Sanz en Almazán. Intúil solicitar sin certificación de buena conducta.

LEÑA.—Se desea vender, de roble verde, unas cincuenta toneladas, al pie de carretera. Dirigirse a Santiago Escobedo, Vinuesa.

CASA.—Se vende la número 15 de la calle Real, de esta capital, con cinco viviendas y buenos vecindos. De un facilidades de pago. Razon en la misma, principal.

FARMACEUTICO.—Por considerar renunciado al que fue nombrado en 8 de Julio último al no haber hecho la apertura de Farmacia en el lugar que se le indicó, se anuncia y corresponde en derecho, en sesión celebrada el día 28 de Septiembre próximo pasado, la vacante de farmacéutico vacante para su provisión en propiedad, plaza de Farmacéutico titular del partido de este pueblo de Barcones compuesto de este pueblo como manicomio de San Juan, Lumbia, Arva de Escalote y Relo, todos de esta provincia, con la dotación anual de 1.000 pesetas más el 10 por 100 por residencia, teniendo un censo de población de 1.767 habitantes y 44 familias inscritas en las listas de beneficencia.

Así mismo se anuncia vacante el servicio de igual a las familias pudientes del pueblo de la matriz con el sueldo anual de 3.000 pesetas.

Las referidas vacantes han de proverse por concurso y las instancias reintegradas en forma han de presentarse en esta Alcaldía en el plazo de treinta días hábiles contados desde que el anuncio apareció inserto en la "Gaceta de Madrid".

Barcones 2 de Octubre de 1932.—El Alcalde, Joaquín Rotúa.

CABRERO.—Se halla vacante desde el 15 del actual la guardia del ganado cabrío (vieira) de este pueblo, con la dotación que el agraciado convenga con el vecindario. Se admiten solicitudes en el plazo de 8 días. Miñana 3 de Octubre de 1932.—El Alcalde, Ramón Lacal.

CASAS.—Se venden las casas números 62 y 65 de la calle Real. Para informes dirigirse al número 38, primero de la misma calle.

Obtención de Licencias de Caza, Pesca y Uso de Armas, presentación de documentos en las Oficinas públicas y particulares. AGENCIA DE NEGOCIOS de Alfredo Hernández Moreno, 2.—ALFREDO HERNANDEZ MORENO, Aduana Vieja, 2.—SORIA

ALMACEN DE MATERIALES DE CONSTRUCCION FABRICA DE CAL

Existencia permanente de clase inmejorable para bloqueo y mortero, todo a precios económicos. Se sirve a domicilio. JOSE DOMINGUEZ Pérez de la Mata, núm. 79.—SORIA

COMPRA-VENTA DE CEREALES Y HARINAS Superfosfato del 18/20 CROS CLORURO DE POTASA SULFATO DE AMONIACO

Todo garantizado y a precios económicos PASCUAL CID.—ESTANCO DE LA PLAZA.—ALMAZAN

VAQUERO.—Se halla vacante la guardia del ganado mayor de este pueblo con el sueldo que el agraciado convenga con el vecindario. Las solicitudes serán dirigidas a Fernán Caballero en este pueblo de Retolero de Llanera.

GANADERO.—Desde el día de la fecha se halla vacante la guardia de ganado mayor de este pueblo, dotada con el haber que el agraciado convenga con el vecindario. Las solicitudes serán dirigidas al señor Alcalde por espacio de 10 días. Abión 1 de Octubre de 1932.—El Alcalde, Anastasio Molano.

MAQUINA de hacer medias Wertbeis, núm. 9, buen estado, se vende y se da en facilidades para el pago. Para tratar dirigirse a la señora María de Omeñaca.

VENDOS DOS CARROS nuevos, uno de tres caballerías y otro de cuatro; también uno cambio por usados. Carretera de Julio Anson, Gómara (Soria).

OVEJAS.—Se venden 50 ovejas de toda diente, en inmejorables condiciones. Dirigirse a Juan Yubero, de Bayubas de Arriba.

SE VENDEN CERDOS.—Habiéndose suspendido el mercado de cerdos, por epidemia, en Almazán, se anuncia la venta de 150 a 200 cerdos de destete, más un ciento de cerdos de matanza. La Poveda de Soria, 8 de Octubre. El Alcalde, Hilario del Valle.

CABRERO se necesita en el día. Para tratar dirigirse al Presidente de la Sociedad Agrícola de Soria, 8 de Octubre de 1932. El Presidente, José García.

AMA DE CRIA, soltera, de 23 años, con leche de edad, se ofrece para criar en su casa. Dirigirse a Juana Rodríguez, en Berlanga de Duro.

GUARDA para la guardería del ganado mayor de esta villa, se necesita desde el día, con el haber que el agraciado convenga con los ganaderos. Las solicitudes se dirigirán al señor Alcalde de Fuentepeñilla, 29 de Septiembre de 1932. El Alcalde, Nicasio Medrano.

CONCURSO Por los herederos de Eugenia Rodríguez Sauterica, vecina que fue de Cuellar de la Sierra, se ha presentado en este Juzgado municipal una relación de bienes dejados por su fallecimiento, para, con los mismos, poder hacer pago a sus acreedores, convocando a los mismos para que, en término de quince días, presenten sus recibos a este Juzgado para, en su día, hacerles pago de ellos, advirtiéndole que, todo acreedor a los bienes de la mencionada señora Eugenia, que no lo presente en dicho plazo quedará fuera de concurso, sin derecho, después, a reclamación alguna. Cuellar de la Sierra, 29 de Septiembre de 1932. El Juez municipal, Modesto Ferrero.

CARRO.—Se vende un carro para dos y tres caballerías, seminuevo, y un macho de buenas condiciones. Para tratar con Manuel Manrique, Tejera, 2, Soria.

TIERRAS.—Se venden ocho fanegas de tierra de regadío en Burgo de Osma, perteneciente al Sr. Cayo García, Veterinario de Osma.

S I D E A.—En "Casa Oñate", Numantina, se vende un coche de silla, con los mismos aparatos que lo venía haciendo en el paseo de la Alameda, a precios módicos. Vases desde 0,10. Litro, una peseta. También se despacha cerveza por cañas.

MAQUINA DE TRILLAR.—Se vende una máquina trilladora con motor de aceite. Para verla trabajar y tratar dirigirse a Gregorio Ruiz en Noviercas.

AUTOMOVIL "Dodge" 5 plazas, con ducción interior, muy buen estado, se vende. Informes en esta Administración.

AMA DE CRIA, casada, joven, con leche fresca, se ofrece para criar en su casa. Para informes dirigirse a Nemesio Elvira, en Maján.

FINCA DE RECREO se vende, centrada, con dos casas para vivienda y motor para agua. Detalles en esta Administración.

MOZO.—Se ofrece para labranza, de 23 años, soltero, practico en toda clase de trabajos propios de labrador, incluso guisar ganados con carro. Para tratar dirigirse a Nicolás Delgado, Lodares de Osma.

Soria.—Imp. de E. Las Heras

Noticias

Viajeros.—Han salido: Para Madrid don Dionisio Sanz, funcionario de la Dirección General de Telégrafos; Juan A. Pacheco y familia y don Consuelo González, viuda de Pacheco, e hijos. De Cidones para Madrid don Antonio Orden, señora e hijos y don Xemesio Orden y familia. De Vinuesa para Madrid don José Benito y familia. De Saldurno para Madrid doña María Muñoz. De Derrónadas para Madrid don José María Cuerva y familia. De Covaleda para Madrid don Manuel Cámara y familia.

El especialista de Zaragoza

Doctor SAN PIO, comunica a sus enfermos que la consulta que para enfermedades de GARGANTA, NARIZ Y OIDOS, tiene establecida mensualmente, la trasladará desde este mes de Octubre y para su suceso al HOTEL LAS HERAS de Soria.

Subscripción para los labradores afectados por el incendio de Fontecha.—Suma anterior, 67 pesetas.

Don Felipe Ruiz, 75 pesetas; don Conrado Alonso, de Gómara, 20 pesetas; don Asunción Lorente, maestra de Berzosa, 8; Almacén de Maestros del Puente, 15 pesetas. Suma y sigue, 170 pesetas.

De oposiciones.—En las oposiciones celebradas en el Seminario Pontificio, de Zaragoza, los días 21 y 22 de Septiembre último, obtuvo una de las becas vacantes en la Facultad de Filosofía, para seguir la carrera del sacerdocio, don Felodoro Gonzalo Paredes, natural de Puebla de Eca. Cordial enhorabuena.

CARMEN LOZANO Modista VESTIDOS - ABRIGOS Únicas novedades de temporada. Canalejas, 70, 2.—SORIA.

Interesantes pruebas.—Mañana domingo, a las doce y media, se celebrarán en el Campo de Tennis grandes e interesantes pruebas de los aparatos extintores de incendios "Antifire".

Agradecemos al representante de Soria, don Prudencio Ruiz, la invitación que nos envía para asistir a dichas pruebas.

Correspondencia Administrativa. C. Madrid.—Su giro abona suscripción hasta 15 de Octubre de 1932; A. L. Bayubas Abajo.—Id. id. primer Septiembre 1932; F. L. Alcala Pozo.—Id. id. primer Junio 1932; R. B. Arbujuelo.—Id. id. primer Noviembre 1932; N. R. Longueza.—Id. id. primer Enero 1933; R. G. Pamplona.—Id. id. primer Julio 1932; S. G. Caragena.—Id. id. 15 Septiembre de 1932.

AVISO IMPORTANTE Pongo en conocimiento que encontré en Soria haciendo trabajos de instalación de calefacción personal de la importante casa "Meaza" de Bilbao.

Tanto reformas, ampliaciones proyectos y presupuestos (gratis) en sistema por cocina o por calderas. Dirigirse a Marqués del Vadillo número 11.—SORIA.—Julian del Amo.

Nuevo abogado.—Con brillantísima hoja de estudios, ha sido licenciado en Derecho el joven don Rufino Ortega Roldán, hijo de nuestros queridos amigos don Lino Ortega y doña Elvira Rodríguez, residentes en Riela. Cordial enhorabuena.

A LAS SEÑORAS Socesoras de Remigia García tienen el gusto de anunciar a su distinguida clientela que llegarán a esta capital, con las Grandes novedades de temporada, el día seis del corriente.

Se hospedarán en Hotel Comercio.

De enseñanza.—Hallándose en estudio la nueva organización a que deben someterse las clases para adultos y adultas y las clases complementarias, la Dirección General de Primera Enseñanza ha dispuesto que quede en suspenso la matrícula en dichas clases hasta el 20 del corriente.

Incendio en Fuensauco.—En las pasadas se declaró un violento incendio en el pueblo

INFORMACIONES DIVERSAS

GANDHI, EL REDENTOR

Uno de los rasgos más salientes de la post-guerra ha sido el recrudescimiento de los nacionalismos. Con el tratado de Versalles, diversos núcleos de población, que hasta entonces formaban parte de algún "centro imperial, caen en la cuenta de que ha sonado la hora de las autonomías, de las independencias, y hacen todo lo posible por cercenar los vínculos de unión con las metrópolis antiguas, con los ancestrales protectores.

Esto es el caso de la India respecto a Inglaterra. Y con el caso surge el héroe que lo encarna, el libertador que arenga a las soñolientas masas de esta inteligente colmena humana de color: Gandhi.

El nacionalismo de la India es distinto a los demás. En el intervienen más de trescientos millones de hombres de distinta conformidad espiritual que el europeo y de extraña complejidad en sus procedimientos. Por estas y otras causas el Indostan plantea a la Gran Bretaña un sin fin de problemas hasta el presente inéditos.

Imagínese el lector un país de superficie ocho veces más grande que España, cerrado a piedra y lodo a toda invasión extranjera por la mole del Himalaya y el mar, poco acogedor en estos parajes, que vive casi exclusivamente de su agricultura y en el que la lluvia está malisimamente distribuida tanto que, en algunos sitios, en el delta del Ganjes llega a doce metros al año, el máximo del mundo; pero en otros casi nunca llueve lo necesario ni a tiempo. El es-

pectro del hambre tiene que aparecer aquí sin remisión, como sucede en China, azotando con inusitado rigor a esta inmensa península del sur de Asia. Agreguese a esto la alimentación exclusivamente vegetariana y escasa—arroz y frutas—, porque su religión no les permite comer carne. Además, las costumbres relajadas que se desprenden de contraer matrimonio en edad prematura y prohibir la religión segundas nupcias. Por otra parte, el 90 por 100 de la total población es analfabeta y todo lo espera del más allá, a pesar de sus primitivos e infalibles ritos. Pero, sobre todo, el régimen de castas, compartimientos estancos sin comunicación entre sí, llevado con un rigor extraordinario. Y un conjunto de hombres, los sin castas, los "intocables", que soportan en sus cuerpos toda clase de abyecciones: horca, lapidación, tormentos, etc., y que son considerados con menos estima que los animales. De otro lado, la xenofobia: el odio al extranjero.

Las razones apuntadas explican ampliamente que cien mil ingleses pueden dominar ampliamente este vasto territorio.

He ahí el tapiz en que Gandhi está bordando un poema. Excelente tapiz para un constructor de pueblos, para un iluminado, para un espíritu ardientemente religioso como el de Gandhi.

¿Qué hace Gandhi? ¿Quién es Gandhi? Un indigena saturado de doctrinas evangélicas de Tolstói, que estudió en las Universidades inglesas y que no pudo absorber

por temperamento, la civilización europea. Se hizo abogado y como tal intervino en favor de sus conciudadanos residentes en Transvaal. Allí al contacto con la realidad, viendo que los indios eran tratados como seres inferiores subhumanos, por el inglés, aparece su vocación, comienza su apostolado, que ya traía en sus venas por herencia, y nace en él el magnífico designio de jugarse la vida a la carta de redimir a su pueblo del yugo extranjero.

Comienzan las predicaciones para despertar al pueblo. Es esto una fecha: 1914. Guerra europea. Inglaterra necesitaba hombres "carne de cañón", para la lucha y allá van miles de indios a combatir, previa promesa de que si triunfaban los aliados le sería reconocida la autonomía a la India. Gandhi se alista como camillero y presta consuelo a los heridos y moribundos.

1918.—Fin de la guerra. Inglaterra triunfa, pero no cumple lo prometido. Y aquí empieza la odisea de un pueblo y de un "leader" en su lucha contra Inglaterra. ¿Cómo es esta lucha? ¿Abierta? ¿De ofensiva? No. El indio no tiene fuerza para guerrear. Ni moral, ni material. Pondrá en juego el arma de su pasividad. La no intervención. La resistencia pasiva de Tolstói. El "boicot" al comercio inglés. La recomendación de que todos los indios han de tejerse el algodón para sus pobres indumentarias. En suma: la táctica del vacío. ¿Cómo responde a esto Inglaterra? Bombardeando en los primeros momentos una ciudad. Miles de víctimas. Pero Gandhi no cede. Es un carácter. Y un profeta brahmánico. Ordena que

todas las hilaturas procedentes del Reino Unido sean arrojadas al fuego. Acción directa por primera vez. Pero una vez sola. Vuelven al estroicismo. Inglaterra trata de establecer una "entente". Gandhi vuelve a Inglaterra. Conferencias. Pero no transige y es encarcelado. La multitud lo aclama como a un Dios. Declara la huelga del hambre. Este hombre se dejará morir si el Gobierno inglés insiste en sus puntos de vista. Sale de la cárcel y vuelta a la lucha.

Ultimamente, en estos días que corremos, Inglaterra establece un censo para todas las castas indias; pero hace uno especial para los "intocables", para los subhombres Gandhi se alza otra vez contra este agravio moral y se le recluye. De nuevo la huelga del hambre. Y cuando ya estaba estenuado casi sin vida, yerto, dejándose morir por sus "hermanos", Mac Donald cede a las pretensiones del precursor. Este hombre esquelético, de sesenta y tres años, de mirada inteligente bajo sus gafas irónicas, ha triunfado.

¿En qué quedará esto? La India debe mucho, muchísimo a Inglaterra. Pero Inglaterra debe mucho también a la India, por ser uno de sus mejores mercados. Consecuencia de todo ello es el paro obrero inglés, en gran parte debido a este movimiento de secesión y hostilidad.

¿Quién tiene razón? ¿Hasta dónde se debe ir que un pueblo, en las condiciones de la India, tenga autonomía? ¿Hasta dónde es admisible que los ingleses arrojen su soberbia a la cara de estos desdichados?

Preguntas son éstas que no pueden contestar quien esto escribe

Pero... por encima de lo conveniente para la sociedad, está algunas veces el respeto a todos los seres, cualquiera que sea el color de su epidermis.

Yo me quedo con Gandhi y sus familiares discípulos, frente a Inglaterra, el orgulloso Inglaterra creadora del liberalismo... ¡para ellos, aunque no para los demás...!

¡Gandhi, Gandhi! ¡Mahatma! ¡Alma grande! ¡En espíritu estoy contigo!

ICARO.

La lucha contra el cáncer

En estos últimos meses se han intensificado notablemente las investigaciones médicas en torno al cáncer, encaminadas a encontrar el remedio heroico que concluya con los grandes estragos que produce tan terrible enfermedad, algunos de los cuales merecen ser consignadas.

Los médicos ingleses han emprendido una enérgica campaña contra el cáncer. Según se desprende de los últimos informes del "British Empire Cancer Campaign", se han hecho en Inglaterra en el transcurso de los últimos meses, notables progresos en los medios empleados para combatir el cáncer.

En uno de dichos informes se dice que ni las faltas en la dieta, ni una mala y defectuosa alimentación, son probablemente las causas que puedan considerarse productoras del cáncer. También, por los experimentos realizados en Birmingham, se ha podido confirmar que el uso del tabaco no ejerce influjo alguno en la producción de enfermedades cancerosas.

Se puede formar idea del serio problema que para Inglaterra es combatir la enfermedad del cáncer por el hecho de que, con arreglo a las últimas estadísticas, mueren anualmente, de enfermedades cancerosas, en Inglaterra y en Gales casi 57 mil personas.

Los médicos ingleses, especialistas en enfermedades cancerosas conceden gran importancia a los trabajos del doctor Voronoff, que ya se hizo célebre por sus operaciones para el rejuvenecimiento humano y que lleva cuatro años dedicado, casi exclusivamente, al descubrimiento de la curación del cáncer, habiendo obtenido un suero que actualmente ensaya en el animal de su predilección: el mono.

El suero produce una concentración de los jugos que tratan de repeles el cáncer en el organismo de los animales atacados de la enfermedad. Con tal concentración de los jugos, éstos tienen una eficacia diez veces mayor que en su forma natural.

En el primer año inyectó a 72 simios un suero extraído de tejidos cancerosos, y todos aquellos fueron contaminados, lo cual parece demostrar el origen microbiano de la enfermedad. Después de sucesivos tratamientos, están ahora completamente curados 22 de los monos, a los cuales no ha sido posible transmitir nuevamente el mal; es decir, que han quedado inmunizados.

El célebre cirujano ha modificado después su procedimiento curativo para hacerlo más eficaz y ahora asegura haber descubierto el medio de curar el cáncer.

Hasta ahora los experimentos hechos con este suero destructor que permita aplicarlo también en el organismo humano.

Otros investigadores se ocupan del tratamiento curativo por medio de irradiaciones. La prensa publica noticias de Leningrado dando cuenta de que el doctor Juguenburg, catedrático del Instituto de Radiología de dicha ciudad, ha descubierto un nuevo método de combatir el cáncer y de curarlo en tres semanas por medio de los rayos Roetgen. El sabio ruso afirma que con su procedimiento, cuidadosamente aplicado se obtienen éxitos casi milagrosos en el tratamiento de ciertos cánceres, sobre todo en los de la lengua. El porcentaje de resultados satisfactorios obtenidos se eleva en total a un 75 por 100. El profesor ruso ha declarado que se propone hacer un viaje a través de Europa para dar conferencias sobre su descubrimiento.

Otros sabios, los doctores Vonovitch y Chahovitch, practican curiosas experiencias con inyecciones de veneno de abejas que provocan al nivel del tumor una saludable reacción inflamatoria. Estos autores han presentado en la Academia de Medicina de París los resultados hasta ahora obtenidos en sus estudios y experiencias. Esta entidad ha nombrado una comisión para estudiar detenidamente el nuevo procedimiento.

Si bien las noticias que hasta ahora tenemos no nos permiten formular conclusiones firmes y definitivas sobre el valor de estos procedimientos, merecen ser consignados estos hechos, pues el actual movimiento científico internacional alrededor del cáncer nos hace experimentar la sensación de que, de un momento a otro, ha de surgir el remedio heroico y definitivo que concluya con tan terribles estragos.

Mañana domingo a las 12 y 1½ en el campo de Tennis grandes pruebas de

SOCIEDAD ESPAÑOLA "ANTIFIRE"
EXTINTORES INCENDIOS - PEREZ GALDOS-9, MADRID.

Le invitamos a presenciarlas. --Agente: PRUDENCIO RUIZ. --Soria

Clinica y Laboratorio Dental
Gregorio Cuevas
e hijos
ODONTÓLOGOS
Canalejas, 70
Sub-Inspector de Odontología

Consultas en Agrada el primer sábado y domingo de cada mes, Fonda Casiana. Los martes en Almazán, Cuesta de Jesús, 1; en Berlanga tercer jueves de mes, Casa de don Juan Puertas, Calle Real, 8 (Frente al Palacio) y en el Burgo tercer viernes y sábados de cada mes. Fonda Viuda de Pinilla.

Guía Artística de Soria y su provincia
De venta, al precio de cinco pesetas, en la Librería de F. Las Heras.

Dr. ENRIQUE MONTANES DEL OLMO

LA CATALANA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y TODA CLASE DE EXPLOSIONES

62 años de existencia

Primas recaudadas en el año 1931	26.199.821'95
Siniestros indemnizados en el año 1931	14.009.971'57
Reservas de riesgos en curso	8.364.253'90
Reservas patrimoniales	7.354.109'80

Caja de Previsión y Socorro
Seguros Colectivos contra accidentes del Trabajo e individuales. Delegado de ambas Compañías en Soria:
DON AUXIBIO GARCIA - PLAZA MAYOR número 6, 2º

Banco de Construcción S. A.
(Antes Banco de Ahorro y Construcción)

Domicilio social: Juan Bravo, 81. MADRID (Edificio de su propiedad)

Capital social: Ptas. 8.000.000

OPERACIONES QUE REALIZA:
Préstamos hipotecarios.—Cuentas en participación.—Cuentas individuales con garantía hipotecaria.—Construcción y compra de casas cedidas a largos plazos y módico interés.

Pida detalles de lo que le interese, sin compromiso alguno para V. al

DELEGADO PARA LA PROVINCIA
D. PABLO MARCOS DE LEON PLAZA MAYOR, 6, 1º SORIA

MARIANO DEL OLMO
Médico y Odontólogo
Plaza de Aguirre, núm. 1, pral. SORIA
Los martes en Almazán, calle de Palacio, núm. 5.

PAJA
buena clase compro hasta cincuenta wagones, en pajeros o sobre wagón. Dirigirse a B. A. Avenida de Cataluña, número 38, principal. Zaragoza

Excursiones
Coches ómnibus y turismos

Gonzalo Ruiz.-Soria
Mayor, 8 Vadillo, 12

Para el REUMATISMO
ARTRITISMO, GOTA, ETC.
LO UNICO DE RESULTADOS MARAVILLOSOS ES EL ELIXIR ANTIRREUMATICO DEL Dr. M. CALDEIRO

Según numerosos testimonios de médicos como el siguiente:

18 Abril 1932
DR. FIDEL MORENO MEDICO
ALMONACID DE LA CUBA (ZARAGOZA)

Dr. Caldeiro - Puerta del Sol, 9. Madrid

Muy Sr. mio: Recibi una muestra de su magnifico preparado ELIXIR ANTIRREUMATICO quedando asombrado de sus maravillosos resultados. Se trata de un enfermo de sus maravillosos resultados de unos 32 años de edad, casado. Mis antecesoros lo trataban con Aspirina y Salicilato-sódico, pues, como pobre, el Ayuntamiento no podía permitirse el lujo de pagarle específicos. Yo me tomé gran interés por el por tratarse de un imposibilitado para el trabajo. Le administre su Elixir y sus buenos efectos no se hicieron esperar mucho. Estaba rígido en todos cama y a la terminación del frasco se movía perfectamente en todos sentidos: con gran sacrificio compraron dos frascos más en Zaragoza y el hombre tan campante sale ya de paseo diciendome siempre que me ve "Don. Fidel" ¡A usted le debo la vida! ¡si no es por usted me puaro en la cama!"

Conque considere usted si estare orgulloso yo tambien, felicitandole por este triunfo.

Con tal motivo me reitero de usted affmo. y s. s. q. e. s. n.

Fidel Moreno y Ramos
Venta en farmacias y en SORIA
Dr. CARRASCOA

LOS TIROLESES S.A.

Chevrolet Agencia G. M. C.
PEDRO HERGUETA
Ruiz Zorrilla, 1 SORIA Teléfono, 135

Grandes Garages y Talleres

UNO DE LOS MAS ESPACIOSOS DE ESPAÑA, CON CAPACIDAD PARA MAS DE DOSCIENTOS COCHES. INSTALADO CON TODOS LOS ADELANTOS MODERNOS; ESTANCIAS ECONOMICAS, TANTO PARA DIARIO COMO MENSUALMENTE. HAY GUARDA DE COCHES DE DIA Y NOCHE. TALLER CON MECANICOS ESPECIALIZADOS, GRAN STOCK DE PIEZAS DE REPUESTO DE TODAS CLASES. ACEITES, GRASAS, CUBIERTAS Y TODO LO CONCERNIENTE AL RAMO DEL AUTOMOVIL.

¡VERANEANTES, EXCURSIONISTAS, PARTICULARES! TRAED VUESTROS COCHES A ESTOS MODERNOS GARAGES Y SALDREIS ALTAMENTE SATISFECHOS.

Caja general de Ahorros y Préstamos de Soria
SUCURSAL EN BURGO DE OSMÁ
Sociedad declarada oficialmente benéfica PESETAS

Capital propio del Establecimiento, en 31 de Diciembre de 1931	782.241'52	865.666'01
Fondo de reserva en igual fecha	83.424'49	375.557'36
Intereses abonados a los imponentes en igual fecha	11.055.046'32	11.055.046'32
Capital en imposiciones id. id.	4.124.497'85	4.124.497'85
Importe de los préstamos	8.111	8.111
Libretos de ahorro en circulación		

Admítense imposiciones al 4 por 100 de interés, devolviéndose las cantidades a la vista, sin gasto alguno y sin previo aviso, todos los días laborables, de diez a una de la mañana y de cuatro a cinco de la tarde.

Cartillas privilegiadas.—Las imposiciones a plazo de un año, perciben el interés del 4'50 por 100 y se abona por semestres vencidos.

Ótorga préstamos en condiciones muy favorables con garantía de libretos de ahorro al 5 por 100 del interés anual. Con garantía de oro acuñado y de valores cotizables en bolsa, al 6 por 100. Con garantía hipotecaria de fincas o de productos agrícolas y de cinco o más personas solventes, al 6 por 100 y con dos firmantes al 6 por 100.

Las ganancias líquidas que obtiene el Establecimiento se acumulan al capital social para garantizar el dinero que depositan los imponentes.

Diríjase la correspondencia al Director, Plaza de la República, núm. 3, bajo, Soria.